UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0660-223074 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **23/07/2.015.-**
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 13/2015"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL ARROYO CONSUELITO"ID: 297.528.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 13/2015 "Construcción de Puente sobre el Arroyo Consuelito" ID: 297.528.-**elprocedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **A.R CONSTRUCCIONES de Antonio Ruiz con Ruc Nº 4246133-2.-**monto total de la oferta es de **G.19.500.000.-**, (Guaraníes diecinueve millones quinientos mil)----------

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA					
PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
OBRA : CONSTRUCCION DE PUENTE DE H°A°					
UBICACIÓN: COLONIA CONSUELO					
Puente de H°A° de 5,00 mts de luz y 7,00 mts de ancho					
CODIGO DE CATALOGO: 72102802-007					
ÍTEM	**TRABAJOS**	**UNID.**	**CANT.**	**P.UNITARIO**	**TOTAL**
1	**Trabajos preliminares**				
1,2	Movilización y Desmovilización	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
2	**MOVIMIENTO DE SUELO**				
2.1	Excavación y retiro de material para fundación	m³	50,00	20.000	1.000.000
2,2	Relleno y Compactación en ambas cabeceras	m³	250,00	20.000	5.000.000
3	**PUENTE DE H°A°**				

3.1	Muro de Piedra Bruta Colocada	m²	17,00	360.000	6.120.000
3.2	Viga de H°A°	m³	2,50	1.600.000	4.000.000
3.4	Losa de H°A° e= 20 cm, doble armadura	m³	2,00	1.000.000	2.000.000
4	**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**				
4.1	Limpieza Final, retiro de desechos. Imprevistos	gl	1,00	380.000	380.000
	Total General				**19.500.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **N° 13/2015 "Construcción de Puente sobre el Arroyo Consuelito" ID: 297.528.**-Se analiza la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2.** Según el Acta de Aperturay el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CDN° 13/15** para la **13/2015 "Construcción de Puente sobre el Arroyo Consuelito"ID: 297.528.-,** a la oferta presentada por la empresa **A.R. CONSTRUCCIONES de Antonio Ruíz con RUC: 4246133-2** la suma de **G. 19.500.000.-**, (Guaraníes diecinueve millones quinientos mil).

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0660-223074 Email: iruna@tigo.com.py

Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Atentamente,

Lic. Cleide Wochner
Secretaria General.-

Liz Carolina Monfillo F.
Liquidadora Municipal.-

Karin Aline Mensch
Directora de Hacienda.-